



*Municipalidad de Teno*  
*Secretaría Concejo*



**ACTA DE REUNIÓN N° 015 DEL CONCEJO DE LA  
COMUNA DE TENO, DE FECHA 26.MAYO.2010**

En Teno, siendo las 14:46 horas, del día **MIÉRCOLES 26** del mes de **MAYO** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 15** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMÁZABAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE; y**
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

<b>MATERIAS</b>	<b>PAG.</b>
01.- Aprobación de Actas - Sesión ordinaria N° 12/ 2010.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	03
04.- Propuesta de modificación presupuestaria presupuesto vigente Área Salud Municipal....	08
05.- Propuesta de modificación presupuestaria presupuesto vigente Área Educación municipal	09
06.- Varios.....	09

**01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12 / 2010.**

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación de las actas sesión ordinaria N° 12/2010, ¿Loretto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo todavía no recibo el sobre entonces no puedo aprobar, hay que ver donde lo dejaron don Manuel porque a veces llega a Comalle y a veces llega al Departamento y todavía no lo he recibido

SECRETARIO CONCEJO: Jorge salió temprano a entregarlas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo ayer estuve en Comalle todo el día y hoy día en la mañana pasé por el Departamento y pregunte y tampoco estaba

SECRETARIO CONCEJO: Yo voy a ver quien lo recibió

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si



CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: SI

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba con 5 a favor y uno en contra pasamos al segundo punto, Correspondencia recibida y despachada.

---

## 02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

---

El Secretario Municipal procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- OF N° 474 de mayor de 2010, del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades donde envía boletín municipal de la Asociación correspondiente al mes de mayo.  
El Secretario municipal procede hacer entrega a cada uno de los Sres. Concejales del mencionado documento.

SECRETARIO CONCEJO: Esa es la correspondencia que yo tengo, no hay más

SRTA. ALCALDESA: ya, tercer punto, cuentas

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo quería hacer una consulta ¿que correspondencia es la que se lee?, yo necesito saber que correspondencia, porque yo se que se ha recibido correspondencia para los artesanos, para los empresarios, como se tiene acceso a esa información.

SECRETARIO CONCEJO: por lo menos acá es todo lo que dice Concejo, esa es la que se analiza

SRTA. ALCALDESA: don Manuel la manda todo lo que llega y la pone ahí

SECRETARIO CONCEJO: pero lo que viene a los Departamento por lo menos lo que llega la deriva de la Alcaldesa a los Departamentos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Claro, porque esa correspondencia es importante y ¿como las sabemos nosotros?, hay muchos beneficios que llegaron ayer, antes de ayer, con respecto a eso mismo, los beneficios para los pequeños empresarios y esas cosas

SECRETARIO CONCEJO: La Alcaldesa

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: que nosotros generalmente nos enteramos por la radio por la prensa por otras cosas pero nunca por aquí

SRTA. ALCALDESA: don Manuel, pero no habría ningún problema en entregarlo porque usted la correspondencia que yo nunca se la reviso antes de que usted la coloque en tabla porque es lo que corresponde y que usted la lee aquí como todas las cosas, así que sería importante de que

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo que pasa es que usted no va a leer aquí algo que no viene a Concejo, entonces la idea es que usted pueda discriminar entre la correspondencia que llega que cosas son importantes para darlas a conocer

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero se estaría leyendo toda la correspondencia

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no leerlo contarle no más

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No pues, si no va dirigido al Concejo y la correspondencia es leída por el Secretario y la que no sea de conocimiento reservado de la Alcaldesa si quieren leerla está en Secretaria



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Tendría que estar todos los días, ¿llegó tal documento?, no pues, me refiero a que halla una comunicación fluida y que nosotros podamos estar enterados de las cosas que están ocurriendo es como algo básico

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo que sucede es que si se adopta el compromiso de leer todo lo que va a hacer

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no leerla, si tan solo es informarlo, hay un programa que se está haciendo y lo está llevando tal persona y se tramita de tal manera

SRTA. ALCALDESA: pero yo creo que si va a los Departamentos para que den la información, yo creo que tendrían que darla no habría ningún problema, tercer punto.

---

### 03.- CUENTAS.

---

SRTA. ALCALDESA : yo les quiero contar de que los proyectos que se postularon por los colegios, los que no salieron en el MINEDUC, los mandaron a la fundación de la Teletón, donde se aprobaron 63 millones de pesos, en proyectos para los colegios que son Escuelas para Chile, los proyectos y tenemos la escuela D-56, la Escuela Los Alisos el Liceo C-4, la Escuela San Cristóbal, San Rafael, Las Arboledas y la Escuela Monterilla El Guindo y Villa Huemul, quedaron contemplados para venir a verlos a terreno de cómo se pudieran reparar esos colegios, también se postuló para la reparación de las Postas 63 millones de pesos, donde se postularon la Posta de Monterilla, para reparación, el Cefsam de Comalle, reparación Morza, San Rafael, Santa Blanca

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿es el mismo monto que?

SRTA. ALCALDESA: hasta 35 millones de pesos, pero eran reparaciones

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: pero por que dices tú 63 millones de pesos

SRTA. ALCALDESA: suman el total

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: solamente lo de las Escuelas eran 63

SRTA. ALCALDESA: 63 millones eran lo de los colegios y este hasta el 30 eran cada uno, pero es solamente reparación, nosotros lo consultamos y no podía ser por 30 millones, porque por ejemplo en la Posta de Monterilla el total eran 3 millones 135 mil pesos, es lo que hay que hacer en la Posta de Monterilla y se presento el total de lo que había que hacer no era para reparar en el Cefsam de Comalle 24 millones 745 mil pesos

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: y eso, que pasó en el Cefsam de Comalle

SRTA. ALCALDESA: van a arreglar la sala que esta adosada ahí a la Posta para que puedan habilitarla como, ¿como la van habilitar ahí en realidad?, para las mamas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero esa es una inversión que se iba a hacer uso del Chilecrece contigo

SRTA. ALCALDESA: Si, si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el tema de las escuelas, ¿cual fue el listado que se presentó en Educación?

SRTA. ALCALDESA: el que se presentó fueron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuántas escuelas?

SRTA. ALCALDESA: todas las que les nombré

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, no, ¿cuántas se presentaron?, es decir quince, nueve



SRTA. ALCALDESA: todas las que se presentaron la primera vez al MINEDUC no quedaron y estas el MINEDUC, todas las que tenían problemas en la comuna

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, es que al principio eran 18

SRTA. ALCALDESA: 18 acá tenemos presentadas tres y seis, más las dos, El Guindo y Viña Huemul, que esas las van a evaluar después

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que quiero hacer tres puntitos como para que quede la información de acuerdo, cuantas fueron las que se presentaron al Seremi de Educación

SRTA. ALCALDESA: bueno la primera vez se presentaron todas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuántas?

SRTA. ALCALDESA: las 18 tienen que haber sido con el Liceo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: después de eso ¿cuantas no se aprobaron?

SRTA. ALCALDESA: No se aprobó ninguna

SECRETARIO CONCEJO: la de Morza

SRTA. ALCALDESA: Morza solamente que se aprobó cinco millones se aprobó

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, según lo que me está diciendo usted me quedan siete ¿cierto?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que la información que nos entregaron a nosotros la semana pasada es que se presentaron solamente cuatro

SRTA. ALCALDESA: a lo mejor estoy equivocada, si porque estaban haciendo el catastro de todos los colegios

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que por eso, como es cuenta para poder dejar claro la información

SRTA. ALCALDESA: obvio, ya

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces cuantas fueron las que se entregaron en el Ministerio de Educación

SRTA. ALCALDESA: no, no te puedo contestar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero la cuenta que está dando ella es

SRTA. ALCALDESA: de la que se presentó, ahora si la otra vez vino el Jefe DAEM y presentó todo lo que se había postulado, yo creo que lo tienen anotado ahí o no

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: eran nueve o no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a nosotros nos entregaron nueve pero efectivamente la lista que se presentó al SEREMI de educación fueron 15, por eso una lista fue la que se entregó a nosotros como concejales y otra que se entregó en educación, por eso que le estaba preguntando

SRTA. ALCALDESA: es que no entiendo porque deberían ser dos listas.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero en el Concejo pasado no quedó claro eso con el

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, por eso como estaba dando la cuenta en Educación era aprovechar cual es la



definitiva, entonces a mi no me queda claro cuales son las que aprobaron definitivamente y cuantas son las que salieron rechazadas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: aquí según la cuenta serian ocho que se presentaron, no nueve

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si ustedes tienen la carpeta deberían ser nueve y no aparecieron con los montos asignados... entonces hoy día salen que fueron rechazadas todas, por que salieron rechazadas todas, porque no cumplieron con algunos requisitos, me imagino por eso el Ministerio de Educación

SRTA. ALCALDESA: yo creo que efectivamente se habían presentado nueve la primera vez, con las nueve que se presentaron y esas no calificaron solamente una que fue Morza y hoy día nosotros presentamos estas por escuelas para Chile y quedaron siete mas ocho que sería el Guindo y Viña Huemul

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya a la Fundación Teletón, ya como sea llegaron o se presentaron ¿cuántas? entonces seis o siete

SRTA. ALCALDESA: nueve

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a la Fundación Teletón, se presentaron nueve

SRTA. ALCALDESA: nueve, las mismas nueve

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya porque dijimos que está Los Alisos, la D- 56, Liceo, San Cristóbal, San Rafael, Monterilla y ahí yo tengo seis

SRTA. ALCALDESA: las Arboledas, más El Guindo y Viña Huemul que tienen que venir a evaluarlas ellos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, todas esas se presentaron a la Fundación Teletón

SRTA. ALCALDESA: no, esas estaban en el MINEDUC y como no calificaron ahí se presentaron por la otra vía

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a la Fundación Teletón o sea hoy día la Fundación Teletón, tenemos aceptadas todas están escuelas y están evaluando Viña Huemul y en este caso El Guindo

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso es lo definitivo

SRTA. ALCALDESA: eso es lo definitivo y están los contratos listos para firmarlos y licitarlos por 63 millones de pesos, estas están listas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, entonces las siete que nombramos al principio son 63 millones, lo que significa que estas no se van a presentar en ningún financiamiento más

SRTA. ALCALDESA: no, están aprobados y están listos para firmar el contrato, convenio y licitar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mi consulta, si estas escuelas nosotros en el informe que tenemos un monto superior a eso, por que cambió tanto el total de la sumatoria, porque el informe que nos había dado antes si agarramos la D-56 y el Liceo ta, ta, ta, vamos a llegar a un monto superior a 63 millones

SRTA. ALCALDESA: si, rebajaron el monto ello, de algunos colegios

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: quienes son ellos

SRTA. ALCALDESA: las personas que evalúan aquí, entonces por ejemplo me acuerdo de que en el Liceo eran

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 17 millones

SRTA. ALCALDESA: lo dejaron en 14 millones de pesos, ellos rebajaron los montos



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea, en resumen a nosotros como Municipalidad para el total de escuelas que se habían presentado al Ministerio de Educación lo único que queda es Morza

SRTA. ALCALDESA: Si, pero esto también tiene que ver con el Ministerio de Educación porque como no fueron calificadas aquí se vieron los fondos por la Fundación Teletón

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sandra, yo creo que la inquietud donde va es en definitiva porque no fueron calificadas, no se si fueron mal presentadas o no se cumplieron en la presentación o las escuelas en si no cumplían con los requisitos para que el Ministerio entregara los recursos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, cumplían el mínimo de 30 alumnos y excedían los 30 millones, de base, que es lo que presentamos nosotros, como objeción ese día aquí y después lo ratificamos el 24 de abril y después el 28

SRTA. ALCALDESA: mal presentadas entonces

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mal presentadas

SRTA. ALCALDESA: mal presentadas, la segunda cuenta que les tengo que dar es que con la Dirección de Obras Hidráulicas, se solicitaron cuatro plantas potabilizadoras que serían para el Guanaquito, Viña Huemul, Limanque y La Fortuna, las que tendrían que dar respuestas la próxima semana, las que estarían para que la gente potabilizar su agua y quedaran una planta en cada sector donde fuera mas cerca de trasladar agua de aquí a los sectores rurales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Eso es en reemplazo de las que están malas

SRTA. ALCALDESA: claro, mientras tanto esa es una forma de como palear el problema del agua y que no tenemos como transportar el agua, entonces La Fortuna que tampoco tienen agua se considero ella, cuatro lugares acá en la comuna

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: La Fortuna, Limanque, El Guanaquito y ¿cuál más?

SRTA. ALCALDESA: Villa Huemul, detrás del colegio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: son plantas portátiles que van a llegar y van a succionar agua de adonde

SRTA. ALCALDESA: de un canal

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: van a potabilizar y se va a entregar agua

SRTA. ALCALDESA : a la gente , se tiene que colocar en un lugar estratégico para que ellos puedan ir a buscar agua ahí mientras tanto y la tercera cuenta es que los camiones para la recolección de la basura están aprobados técnicamente y tiene que colocarlo el Intendente en el CORE para que puedan ser aprobados.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta, yo creo que es para el ítem de Cuentas no es para Concejo ¿se ha creado una Egis municipal?

SRTA. ALCALDESA: Si, también tenía que dar esa cuenta, si, yo creo que hoy día con todo este problema que tenemos acá y la gente necesita como estar bien informada, entonces debido a eso todos los Alcaldes, excepto Molina, que no va a crear la Egis municipal, Curicó creo que ya está empezando a funcionar y todo lo demás se va a crear la Egis municipal

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y eso va a estar a cargo

SRTA. ALCALDESA: va a estar a cargo de la Asistente Social Carmen Gloria Pinto, Eugenia Fuenzalida de la vivienda, los arquitectos de la Subdere también que pueden apoyar, porque ellos están contratados para apoyar la reconstrucción y ellos también pueden trabajar en las Egis y la Abogada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y después las Egis que van a llegar aquí a la Municipalidad ¿que va a pasar con ellos?

SRTA. ALCALDESA: están trabajando



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea, van a estar las cuatro más las EGIS de la Municipalidad

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Esto reemplaza a la oficina de la vivienda

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y aquí ¿el Director de Obras piensa que la Egis es un buen negocio?

SRTA. ALCALDESA: no, él como que no estaba muy de acuerdo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿el no estaba de acuerdo?

SRTA. ALCALDESA: o sea ve que rentablemente tiene que ser muy bien llevada para que de resultados, pero también uno tiene que verlo socialmente, porque la gente está muy desorientada, por ejemplo, aquí hay gente que ha venido ha ido a Curicó a una Egis, de una la mandan a otra no hayan que hacer, entonces yo creo que la mejor forma de que sean orientados y que sea para el beneficio de nuestra gente además de que hay Egis que toman solamente los casos de que se les ha caído la casa que tienen el decreto de demolición que van a recibir 380 U.F, y los demás casos los dejan de lado entonces la gente no haya que hacer yo creo que es mas para orientar a nuestra gente y por supuesto si se generan utilidades bienvenido sea

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y se va a mantener en el tiempo por emergencia ¿se va a mantener en el tiempo?

SRTA. ALCALDESA: Si se va a mantener en el tiempo, ojala podamos mantenerla

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque las Egis no son permanentes

SRTA. ALCALDESA: no

SECRETARIO CONCEJO: y Patricia Godoy

SRTA ALCALDESA: si y está la Patricia Godoy también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Y eso ya está aprobado

SRTA. ALCALDESA: si están mandados los papeles a Talca y tenemos que esperar pero creo que es muy rápido para las Municipalidad, ya eso sería en cuentas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sandra y el tema de salud

SRTA .ALCALDESA: ¿cuál lo que postularon?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si, lo que se postuló

SRTA. ALCALDESA: reparación Posta rural Monterilla, es necesario reparar cierre perimetral, reparar grietas menores, pintar los muros, reponer la copa de agua y pintar la estructura metálica que la soporta dicha reparación permitirá una mejor y segura atención a la comunidad eso es lo que se va a hacer en la Posta de Monterilla Cefsam de Comalle habilitar sala multiuso, cambiando techumbre habilitando baños, forrando su exterior reparación de tabique, cambio de cerámica, cambio de puerta, reparando ventanas, pintando salas sistema eléctrico, reparar fisuras y pintar inmueble en la que funciona el centro 24 millones 745 mil pesos, para eso 18 millones 703 mil pesos, construir un box psicológico aumentar potencia de 12 a 18 watts, construcción del circuito trifásico para el autoclave, reponer tabique reparar grietas y arreglar el cierre perimetral, San Rafael 3 millones 208 mil pesos, vidrios, muros agrietados, desprendimientos de estucos, reparación y habilitación del recinto, eso es solamente

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y Santa Blanca

SRTA. ALCALDESA: Santa Blanca 13 millones 293 mil pesos, cubierta del box dental, cambiar planchas del cielo en algunos sectores de la Posta, arreglar pavimento en la entrada del recinto, reparar daños sufridos en los baños



públicos, reparar grietas menores y a la vez pintar el inmueble en el que funciona el Centro de Salud, eso sería

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Eso es como obra de inversión, porque no fue dañado por el terremoto eso

SRTA. ALCALDESA: Si pero hay algunos daños grietas que hay, es que llegaron hasta 35 millones de pesos, que se podían, cuarto punto: Propuesta de modificación presupuestaria presupuesto vigente área Salud Municipal.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sandra una pregunta, que se me quedó en el tintero, tú informaste de la aprobación técnica de los camiones recolectores de basura ¿no es cierto?

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero eso de la perspectiva generar el servicio

SRTA. ALCALDESA: si, si y ahora ellos tendrían que colocarlos en el CORE para poder ser aprobado, cuarto punto.

**04.- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA SALUD MUNICIPAL.**

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria, la Encargada de Finanzas del Depto. Salud Municipal, doña **MARCELA LABBÉ FUENZALIDA**

ENCARGADA FINANZAS SALUD: Buenas tardes, la modificación número uno, es gastos disminuyen, la cuenta máquinas y equipos disminuyen en 300 mil pesos y aumentan las cuentas en gastos y en mobiliario y otros 300 mil pesos

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: una consulta y ¿que mobiliario es?

ENCARGADA FINANZAS SALUD: Por el momento se van a comprar dos sillas, solamente de escritorio.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero va a quedar un monto

ENCARGADA FINANZAS SALUD: Por si se presenta otra cosa, un escritorio o algo que se necesite

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿hay que votar?, Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:  
**ACUERDO N° 049/2010**

“AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

**DISMINUYEN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152905000000	OTROS	300.-
TOTAL M\$		300.-

**AUMENTAN GASTOS**



CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	300.-
TOTAL M\$		300.-

SRTA. ALCALDESA: ya, aprobada la primera modificación, quinto punto.

**05. PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA EDUCACION MUNICIPAL.**

Interviene en este punto, la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **YASNA GONZÁLEZ MIRANDA**

ENCARGADA FINANZAS EDUCACION: buenas tardes, la modificación del día de hoy aumentan los ingresos 115-08-99 "Otros", en 500 millones de pesos, para aumentar los gastos 215-29-04 en "Mobiliario y Otros", en el mismo monto, específicamente la modificación de hoy día es para crear la cuenta Mobiliario y Otros, porque el presupuesto de Educación no la contenía pero ahora tenemos que comprar algunos cables que se hicieron tira por el terremoto, algunos muebles que por cambio de una funcionaria de una oficina y algunas sillas que se hicieron tira en el Departamento de Educación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

**ACUERDO N° 050/2010**

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

**AUMENTAN INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150899000000	OTROS	500.-
TOTAL M\$		500.-

**AUMENTAN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	500.-
TOTAL M\$		500.-

SRTA ALCALDESA: ya, se da por aprobada la modificación, gracias

**06.- VARIOS.**

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: aquí hay un informe al Concejo de la Alcaldesa sobre el estado de conservación y



mantención de las instalaciones del Club del Huasos del Rodeo de Teno, que se le dio un comodato en su oportunidad todas... que se hicieron con recursos municipales

SECRETARIO CONCEJO: ¿complejo de Las Arboledas?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: el problema del alcantarillado de las aguas Nuevo Sur, a quien corresponde a la Municipalidad o a las aguas que el problema que hay en las calles que cuanto se llama

SRTA. ALCALDESA: Aguas Nuevo Sur, es el que les va a solucionar el problema

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: en la calle, me dicen a mi que no que es la Municipalidad la que tiene que

SRTA. ALCALDESA: adonde

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo de frente a don Osvaldo, es que ahí los alcantarillados rebalsaron y están con una hediondez y ayer yo hablé, porque justo tenía que ir a sacar los papeles del agua y ahí hablé y dicen que ellos no tienen nada que ver en la calle, que la Municipalidad es la que tienen que ver

SRTA. ALCALDESA: nosotros cuando tenemos problemas de agua

SECRETARIO CONCEJO: cuando son los recolectores de aguas servidas, alcantarillado, los colectores de agua, ahora si son pasadas de agua

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no colectores de agua, donde pasa por ahí la alcantarilla se estaban rebalsando

SECRETARIO CONCEJO: ¿Cuánto tiempo?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: todos los días hace como un mes

SECRETARIO CONCEJO: pero será una alcantarilla de agua de riego

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no s, pero

SECRETARIO CONCEJO: habría que mandar a gente de Obras

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Porque yo ya fui a preguntar

SRTA. ALCALDESA: en Obras

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, en Aguas Nuevo Sur a Curicó

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No, lo que hay que determinar lo que dice don Manuel si se refiere a agua de riego o agua de alguna empresa pero no necesariamente a lo mejor puede ser agua potable, así que habría que determinar a que

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo ya pregunté y me dijo que el Agua Nuevo Sur me dijo que

SECRETARIO CONCEJO: si está definido, eso corresponde a ellos si ellos han venido a limpiar con camiones

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: si yo he visto que ellos han limpiado con camiones porque tienen que tener sus mangueras y todo eso

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel que Obras lo vea bien

SECRETARIO CONCEJO: si les voy a ver para hacer el denuncia



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: que pasó con el cambio de uso de suelo de la Posta el Manzano

SRTA. ALCALDESA: no se en que va

SECRETARIO CONCEJO: Lo está viendo Mary Carmen parece, Loreto yo creo que sabe Mary Carmen está viendo eso ¿del cambio de uso de suelo?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Tengo entendido que si yo entendí que iba a hablar con el Director hasta el 14 creo que mandó un documento que estaba a cargo del proyecto, hace varios meses que está todo detenido y la documentación incluso ahí en el archivador, yo lo estuve viendo desde octubre hasta ahora además yo no estaba nominada para hacer el proyecto ahora yo le pregunte pero que lo estaba haciendo la Mary Carmen, lo estaba viendo con ella

SRTA. ALCALDESA: don Manuel pero preguntar para ver en que paso con eso, en que va

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: sobre la cuenta publica va a ser el 31 de agosto o cuando va a ser

SRTA. ALCALDESA: el miércoles les informamos cuando

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : sobre la banda de Teno, en el Concejo pasado cuando estuvimos conversando después del terremoto donde ensayaban en el Liceo y quedo en mal estado por lo tanto no pueden seguir ensayando allá y han seguido ensayando todas las semanas en una sede vecinal, parece que es don Álvaro, donde no disponen del aporte de luz y esas cosas y ponen luquitas de parte de ellos el Concejo pasado estuvimos conversando con don Francisco que estaba acá presente y la idea era tratar o que se viera la posibilidad de entregarles una sala de la D-56, la D-56 nueva como para ensayar ,... entonces yo creo que seria bastante bueno si total la banda nos beneficia a todos y en vez de darles plata, mandarlos a la D-56 para que puedan ensayar y que tengan sus implementos seguros

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero hay posibilidades de que pasen eso ¿se podría?

SRTA. ALCALDESA: Si, además de que los ancianos de la Sandra Carter hoy día instalaban las mediaguas para trasladarse con los abuelitos, aparte de que van a quedar espacios

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y el Liceo viejo esta habitable?

SRTA .ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo tengo otros varios, ¿que pasó con el preuniversitario?

SRTA. ALCALDESA: lo estaba viendo Francisco eso del preuniversitario, ¿no le preguntaron en el Concejo anterior?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si y nos dijo que empezaba la semana pasada

SRTA. ALCALDESA: ya, voy a consultar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: otra, hubo un camión trasladando mediaguas en la comuna ¿no es cierto?

SRTA. ALCALDESA: ¿como?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hubo dos camiones trasladando mediaguas del terremoto, un camión que usted en el Concejo del 28 dijo que era de don Luis González y que se habia entregado el petróleo y todo, pero también mencionamos otro camión, ese camión hubo algún contrato ¿que se le hizo a ese camión?.....

SRTA. ALCALDESA: el que estaba con el equipo de la demolición

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no se, hubo dos camiones, un camión tres cuartos y otro que

SRTA. ALCALDESA: si, el que estaba con el equipo de la demolición



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ese hay un contrato específico para el traslado de mediaguas como es el pago como se hizo el convenio

SRTA. ALCALDESA: no, no se han hecho los pagos de las demoliciones, no, no se si está incluido en el paquete de la persona que trajo que venia a demoler o el camión consideraba para el traslado de mediaguas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cual es el nombre del dueño del camión?

SECRETARIO CONCEJO: lo ve el Departamento de Obras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿lo ve todo el Departamento de Obras?

SRTA. ALCALDESA: si ellos vieron, obras vieron los equipos de demoliciones que eran para los sectores del campo y Teno urbano.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y con respecto a otro punto en el Concejo del 28 de abril que acabamos de aprobar ahora el acta, mencionamos que ya habían llegado esos 40 millones de pesos a la cuenta correspondiente con el número donde mencionaba que se les había pagado la demolición en que va eso del tema de los pagos porque en realidad solo esta cancelado hasta el 12 de marzo, no hay nada cancelado hasta el veinte y tanto de

SRTA ALCALDESA: ¿de las demoliciones?, viene cancelado una parte de las demoliciones y el resto de los 40 millones de pesos, compraron materiales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, yo estoy hablando como Municipalidad el pago al proveedor de ese oficio de demolición cuando se le va a pagar

SRTA. ALCALDESA: todavía no porque todavía no dan respuesta cuando nos van a pagar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuánto se gastó en demolición?

SRTA ALCALDESA: tenemos pendiente 78 millones de pesos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuánto se pagó?

SRTA. ALCALDESA: Se pagó, tienen que haberse pagado unos veinte millones anteriores, de los cuarenta se pagó la mitad en demoliciones y el resto para comprar materiales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, o sea nos gastamos 90 millones de pesos en demoliciones y que vamos a esperar a futuro otro fondo que aparezca que vamos a hacer con esa deuda de 70 millones

SRTA ALCALDESA: se está viendo la forma en que se va a cancelar por parte del Gobierno

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿otra Municipalidad en la misma situación?

SRTA. ALCALDESA: si, Curicó, por lo menos está en la misma situación que nosotros

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es que lo que pasa es que teníamos un fondo de noventa y tantos millones ¿no es cierto?

SRTA. ALCALDESA: noventa y cinco

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: llegaron cuarenta y de esos cuarenta se pagaron mediaguas, me imagino

SRTA. ALCALDESA: no, llegaron cuarenta millones de pesos de los cuales de eso se destinó para la demolición y que ahí contrataban los vehículos y comprar de materiales y de los 95 millones, fueron para pagar las mediaguas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y las platas que vienen ahora para el programa la reconstrucción de las viviendas



esos llegan a esa cuenta o

SRTA. ALCALDESA: no, nos han informado nada todavía a nosotros ¿veintiún millones?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si

SRTA. ALCALDESA: no nos han informado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el día jueves cuando se le entregaron materiales a la gente, por lo menos el día jueves en Viluco, en una bodega de Viluco se le entregaron materiales a la gente que estaba inscrita, parece, que entregaron mediaguas o cosas así

SRTA. ALCALDESA: No, se entregó en esta bodega de Viluco, se guardaron las mediaguas que es de don Benjamín González y se les entregó forro que llegó para las mediaguas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero yo vi en este caso que algunos venían con fibra de vidrio

SRTA. ALCALDESA: si, era forro, pero eso incluye el forro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero habían planchas también

SRTA. ALCALDESA: si había planchas de volanita, son 20 planchas de volanita del kit

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero eso está dentro de algún programa

SRTA. ALCALDESA: del kit, eso lo manda la Intendencia, nos llaman que reciban un camión que lo mandan para distribuir a la gente para el forro de las mediaguas .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y como se le entregó ese material a la gente ¿a través de un listado?

SRTA. ALCALDESA: si, a través de un listado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estaban inscritos o a través de un ticket, alguna cosa así

SRTA. ALCALDESA: Por un vale, los mismos vales que se les hace de la mercadería, para todo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea de ahí no llegó ningún fondo en dinero que la Municipalidad comprara

SRTA. ALCALDESA: nada, absolutamente nada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea solamente la Intendencia

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y para cuando tendría que llegar

SRTA. ALCALDESA: tiene que llegar para toda la comuna, pero llegaron dos camiones de 62 kit que contempla 15 planchas de volanita para el alrededor de la mediagua, 5 para el techo, 2 rollos de lana de vidrio y un set de clavos y van a ir llegando periódicamente de acuerdo a como puedan mandar yo creo, porque tienen que estar mandando a todas las comunas y nos llaman de un momento a otro que tenemos que ir a esperar el camión

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, habían dos listas de una gente que estaba inscrita pero sin vales y había otra lista de que los llamaban personalmente y no tenían vale y a unos les entregaban este kit y a otros les entregaban otras cosas

SRTA. ALCALDESA: no, todos iguales, no se de que listas me hablan porque está el listado de la Junta de Vecinos, donde ellos ven el camión y por ejemplo Morza, llevó 30 para toda la gente de Morza trajo el camión, se cargó se lo llevaron y ellos mismos lo distribuyeron y la gente que tiene vehículo y dice yo tengo vehículo lo llevan porque es para todas las mediaguas de la comuna

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y ¿quien está a cargo de eso?

SRTA. ALCALDESA: La Fortuna se entregó entero, todo La Fortuna que eran como 12 mediaguas, Comalle también, Morza también, Morza Abajo también, haber que otro sector no me recuerdo, pero se está llamando a las directivas para que nos colabores con los kit

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y quien está a cargo de eso, decía la Loretto

SRTA. ALCALDESA: Luis Iván las recibe

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿Luis Galdames?

SRTA. ALCALDESA: no, Luis Iván es una persona que trabaja acá en el Municipio que está de Educación encargado y está encargado también de repartir las mediaguas, de salir con la gente, de llevar la gente y recibe los camiones y Carlitos también va a veces a recibirlos

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: a mí de Lautaro me estaban preguntando por eso, por los forros de las mediaguas que como había que hacerlo

SRTA. ALCALDESA: vienen para todos igual pero tienen que

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: tienen que acercarse aquí para que le den

SRTA. ALCALDESA: no, yo creo que tiene que ir priorizando por sectores porque por ejemplo todo el mundo quiere que le den al tiro pero no se puede, entonces hay que verlo por sectores, por ejemplo sectores completos para que después no tengan que estar picoteando por un lado y otro, por Lautaro, Comalle, entonces toda la gente lo va a recibir

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¡hal, ya

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: analizando varias cosas en al Comisión Nacional del Medioambiente y con lo que nos señaló Sergio Espinosa la semana pasada donde trató de dar una pequeña cuenta de lo que había pasado con el Plan Regulador, encontré una resolución exenta donde en esta caso Mari Villagrán Paredes, que era Intendente subrogante en ese tiempo, que era en febrero, entregaba una Resolución a la Municipalidad de Teno y no se si tenga la posibilidad de leerla

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se la mandaba a la Alcaldesa y decía "de nuestra consideración, por intermedio de la presente sírvase encontrar adjunto la resolución de ampliación N° 29 de fecha 1° de febrero 2010, que amplía el plazo de evaluación de la declaración de impacto ambiental del Plan Regulador de Teno por un periodo adicional de 30 días", entonces no se don Sergio ese día que nos dio la cuenta nunca nos mencionó que nosotros como Municipalidad habíamos solicitado la ampliación del estudio de impacto ambiental, entonces no entiendo si él nos da cuenta por que no nos informa que nosotros habíamos solicitado esto y que efectivamente habían llegado 30 días de ampliación y en que están esos 30 días porque están cumplidos .

SRTA. ALCALDESA: ya, el próximo Concejo le voy a decir que venga para que explique lo que pasa

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿le dejó una copia?

SRTA. ALCALDESA: No, la tengo, o sea la vi porque esa ampliación llegó aquí y la tuve que firmar yo cuando la solicitó.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y si sabíamos de esto por que no nos informaron a nosotros cuando estábamos esperando al profesional hace tanto tiempo, si se debe informar y todo

SRTA. ALCALDESA: pero eso era porque faltaban algunos antecedentes que remitir, no porque esta niñita la Carolina Lizama viniera a informar al Concejo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: en el Concejo anterior se entregó una documentación que había solicitado Juan



Andrés pero se entregó eso y otra documentación más que yo le pedí a la Abogado, ella se comprometió en mandarla al día siguiente pero yo le he mandado dos correos y me contesta que si, pero no se manda yo siento que es como que no se por que está toda la información y era tan fácil como remitirla al correo y quedó en acta de que ella la iba a mandar y que si ya el tema ya casi no sirve porque uno solicita información, solicita información y dicen si te la vamos a dar el próximo Concejo y en definitiva nunca llega

SRTA. ALCALDESA: pero es que no la puedo llamar ahora porque me tengo que remitir a que tengo que estar atenta a lo que dice el Concejo, entonces no puedo llevarme llamando saliendo y nada de eso, entonces en el próximo Concejo, pero ahora le voy a preguntar de que por que si quedó al otro día de mandar la información, entonces por que no la manda, porque yo por ejemplo no le he dicho que no la mande, entonces no se por que no la manda y si se la ha mandado al correo, yo no se cual será su motivo, entonces tengo que preguntarle y decirle en el próximo Concejo de que porque no la mandó

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sandra los pasos peatonales hay posibilidad que se pinten

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a ver con Obras la forma de pintar, ya

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sandra mira, es que yo tengo una aprehensión yo llevo 21 años trabajando aquí en la Municipalidad como Asistente Social y siempre mi canal de canalización de la necesidad de la gente ha sido el Departamento Social, siempre ha sido a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario en cualquier caso yo lo refería o con referido o con informe social o con un correo electrónico y de esa forma nos hemos combinado siempre y resulta de que ahora siento de que estoy perjudicada en mi labor, porque yo informo por ejemplo se canaliza se verifica pero en definitiva la respuesta que hay es que tengo que venir a hablar con la Alcaldesa y desde esa perspectiva yo creo que no corresponde, porque por ejemplo yo mandé ese informe y lo mandé con el referido de siempre, lo mandé hasta con fotos que se notan exactamente los daños y cuando pregunto que ha pasado con eso, que lo hable contigo y yo creo que no corresponde si yo lo canalizo por mi conducto, yo espero que se resuelva por ese conducto, entonces yo quiero saber por que tengo que llegar aquí

SRTA. ALCALDESA: es que no se quien da esa información

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que en general, yo creo que ocurre con muchos funcionarios, lo que se entendieron porque si yo solicito nylon y resulta que no se pues han pasado tres semanas y no logro conseguir un nylon, entonces yo siento que es como una suerte de temor que tienen ellos de facilitarme, yo jamás voy a ir a solicitar algo que no corresponda, de hecho muchas de las ayudas sociales que se solicitan son concensuadas por harta gente del equipo, por lo mismo en el año pasado en el presupuesto habíamos quedado de acuerdo en que dejar un monto que ... y que íbamos a beneficiar a esas familias y yo no estoy tan segura de que haya quedado estipulado en el ítem ene l presupuesto

SRTA. ALCALDESA: lo que yo no entiendo, te juro que no entiendo yo jamás nunca a ningún funcionario, punto uno que no les de información, nunca que me coloquen alguien alguna vez que yo haya dicho eso, nunca, ahora que me traigan la información para que yo la determine, jamás

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: porque todo tiene que pasar ahora por acá, ¿Por qué?

SRTA. ALCALDESA: entonces, por eso que me tienen miedo de que si yo miedo no entiendo de que, oye toma

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero yo te digo abiertamente eso

SRTA. ALCALDESA: ahora que yo dijera presione o me voy a vengar de esta persona o voy a cortar a esta persona por esto porque me cae mal, nunca entonces no entiendo porque esa percepción que tienes tú

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero, por eso las ayudas que yo solicité se la derivó al Social al Departamento Social, ¿se van a resolver allá?

SRTA. ALCALDESA: pero tienen que resolverlas ustedes como siempre las han resuelto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: a eso es lo que voy yo pues, por que tengo que llegar aquí, no debo llegar aquí  
CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sandra, ya que se tocó este tema, yo creo que desde hace algún tiempo a esta



parte, hay no se si producto de la emergencia pero hay una tremenda distorsión de cómo debe funcionar en su estructura el Municipio, lo que dice Loreto es cierto, sinceramente uno se cansa, sinceramente uno se cansa, he conversado con tanta gente que necesitan postular a beca, que tienen que postular a beneficio y dicen que todos son remitidos por los funcionarios a la Alcaldesa, que la Alcaldesa personalmente tiene que aprobar todo, entonces a mi me parece que claro en una situación de emergencia puede ser, pero no puede ser el funcionamiento normal del Municipio y si es así quiere decir entonces, que alguien está distorsionando las cosas con que objetivo la verdad que no lo se, pero además le quiero decir que hay una tremenda molestia en mucha gente por eso, una tremenda molestia y me dice y porque nosotros tenemos que estar una mañana completa para algo, para una respuesta que me tiene que dar un funcionario, si para eso son los funcionarios para eso esta el sistema municipal y eso está pasando, no es chisme, no es cahuines yo he tratado de sondear por algunos funcionarios pero me dicen que hay una cierta imposición de la Alcaldesa de que las cosas se cortan así y que aquí se aprueban las cosas, no se yo, creo que corresponde pero además de eso, creo que es súper importante si es que algunos funcionarios no lo han entendido, primero que nosotros somos autoridades no tenemos las facultades administrativas que tiene la Alcaldesa, pero somos autoridades de la comuna y por lo tanto si nosotros respetamos a los funcionarios, su calidad, nosotros también requerimos un cierto respeto, pero además de eso hay cosas que son datos de la realidad si esta cuestión no la inventa nadie, hoy día toda la información es pública, por lo tanto nosotros si tenemos facultades fiscalizadoras, nos cuesta tanto muchas veces obtener información, yo creo que la discusión de denantes fue un poco distorsionada, yo creo que el tema no es el .... aquí el tema es que se nos entregue oportunamente la información de todo el quehacer municipal, porque además la Ley nos entrega atribuciones para eso, si la ley es súper explícita la ley establece que este es un derecho, entonces yo creo que eso yo creo que de alguna manera hay que hacerse lo entender a quienes no lo quieran entender, la información es pública y nosotros más que nadie tenemos derecho a que nos den la información, entonces eso es lo que yo quería agregar en torno a lo que está diciendo Loreto y tengo, no se si tú terminaste porque yo tengo unos puntos más, yo estuve el domingo antes pasado en Las Liras y una señora que no me acuerdo de su apellido, que te conocía mucho a ti, me localizó y me pidió que fuera a ver su casa que se le había caído, que viera su situación, con un hijo enfermo parece, que se le detectó una enfermedad muy complicada ahora y me dijo he pedido ayuda y no ha llegado nada y yo te mandé un correo a ti y hasta el día de hoy me encontré con la señora y no ha recibido la visita de nadie, de la Asistente Social, no se pero te pasó el recado de parte de ella, después de eso, ¿se instaló una oficina de comunicación?

SRTA. ALCALDESA: ¿de qué?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: de comunicaciones

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: la periodista, a lo mejor se refiere

SRTA. ALCALDESA: ha, si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ya, ¿y que funciones cumple?

SRTA. ALCALDESA: relacionadora pública, Carla Mejías, de Teno

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿es periodista?

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y como se llama

SRTA. ALCALDESA: Carla Mejías

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y ¿cuáles son sus funciones dentro del Municipio?

SRTA. ALCALDESA: difundir los programas, va a hacerse cargo del programa de la radio, que más don Manuel usted tiene su contrato

SECRETARIO CONCEJO: la página web

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo se llama la señora de Las Liras?



CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no diría que me acuerdo, pero es Mireya la señora que tiene que ver con la iglesia de ahí de Las Liras y ¿cuál es la situación contractual con el Municipio de la periodista?, contrata, de planta, honorarios, por un programa

SECRETARIO CONCEJO: por un programa

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿qué programa?

SECRETARIO CONCEJO: por Social

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y la última pregunta, que pasa con la situación en torno al caso del director de Santa Susana

SRTA. ALCALDESA: el Jefe Daem la estaba realizando

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero, no sabe en que etapa está el proceso, porque se informó el en la última reunión que se había nombrado al nuevo Director del Liceo a cargo de la investigación, lo pregunto porque algunos de los afectados me han preguntado que pasa con eso, porque se murió una vez más, entonces quiero saber que esta pasando, eso es

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sandra, en el Concejo anterior yo les planteaba que se les facilitó la sede antigua de la Posta a una familia y la gente del Consejo de Desarrollo estaba muy molesta, por eso porque ya en una oportunidad tuvieron que asumir costos que no correspondían, los costos de luz que dejó pendiente la familia y en que plazo va a estar esa familia ahí y en que condiciones se encuentra

SRTA. ALCALDESA: resulta que la señora solicitó una mediagua porque en realidad ella no tenía donde vivir pero nosotros no podíamos justificarlos con el terremoto, porque no era su problema y no había donde estar, entonces se le prestó mientras pudiéramos pasar esto del terremoto y poder empezar nuevamente con la entrega de mediaguas para los casos que realmente lo necesitaban, pero con el aporte, entonces ella va a hacer el aporte y previo informe social por su situación y ahí ella tendría que dejar la Posta .

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿cuánto es el aporte de las mediaguas? ¿500 mil pesos?

SRTA. ALCALDESA: ahora valen 650 mil pesos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: el furgón rojo Sandra, ese que esta sin patente ¿cómo llegó?

SRTA. ALCALDESA: el Intendente me lo prestó a mí mientras pasábamos la emergencia

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿está en calidad de préstamo solamente?

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: la semana pasada bueno hace tres Concejos atrás vamos preguntando sobre los sumarios, cuantos sumarios quedan

SRTA. ALCALDESA: ayúdeme don Manuel, en salud hay tres

SECRETARIO CONCEJO: en Salud está el del auxiliar de la Posta de Morza, ese está finiquitado solamente falta que la Alcaldesa establezca o no la medida administrativa, en la correspondencia la investigadora porque no hay fiscal, envió los antecedentes, está el asunto de Marlenne

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: eso está en etapa de investigar hace como tres meses

SECRETARIO CONCEJO: si, eso es largo

SRTA. ALCALDESA: La de la Dra. Durán

SECRETARIO MUNICIPAL: y en este momento está, uno que pidió el Jefe por el asunto de un cheque llevan dos



años guardados, no están pagados

SRTA. ALCALDESA: son tres el de Manuel, el de la Dra. Durán y el de los cheques tres.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y en educación

SRTA. ALCALDESA: la pérdida del notebook de Chilecalifica uno, el Liceo dos y el de Santa Susana tres

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: son sumarios o investigaciones

SECRETARIO CONCEJO: investigaciones y de ahí se ira a sumario sin hay antecedentes, eso lo determina el Investigador

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: ya tres en Salud y tres en Educación, ¿cuál más?, ¿no hay más?

SECRETARIO CONCEJO: Y Chilecompra

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora independiente de las condiciones que están, cual esta finiquitado, van a tener la resolución pronto cuando comenzaron, cuando deben terminar

SECRETARIO CONCEJO: yo vi por lo menos el de Morza que llegó, ese es el que está entregado y también el del Liceo y el del notebook, pero los demás no .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, no tenemos nada preparado por lo menos en que estado están los sumarios, para saber cuando terminan o cuando llega otro, como no se informan eso

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: para solucionar y que sea más fácil que cada investigador tenga su cuaderno y que la persona que lo está llevando el sumario y diga en que estado está la causa

SECRETARIO CONCEJO: la persona que está a cargo y lleva el estado de todos los sumarios, es el Asesor Jurídico

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces el Asesor Jurídico diga en que estado esta todas las causas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la otra consulta, se trató en los puntos varios, hay muchos que no han sido resueltos, no se ha entregado la información necesaria ¿va a estar para el próximo Concejo todo lo que no se ha contestado?, todo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y no se ha visto la posibilidad de cambiar la compañía de teléfonos de la Municipalidad, que pasa siempre con fallas

SECRETARIO CONCEJO: si CMET, se le ha informado a ellos y se hizo otra licitación donde se iba a presentar ENTEL y otra empresa, así que ahora se tiene que ver nuevamente, se vio con la Alcaldesa ahora supuestamente eso va a ser de un mayor costo para el Municipio, es decir no es bueno el sistema, pero el precio no es tan caro

SRTA. ALCALDESA: pero están demasiado malos

SECRETARIO CONCEJO: si hay muchos reclamos de la entrada de las llamadas

SRTA. ALCALDESA: que la gente llama y no pasa nada

SECRETARIO CONCEJO: ahora yo conversé con el supervisor de CMET, un día no teníamos llamados ni para llamar ni para recibir, hicieron la conexión y era un cable que se había cortado ahí en el semáforo, ahí estaba el problema creo que pasó un camión y cortó el cable y ellos creían que estaba bueno y de repente hacia contacto y tenía contacto y de repente y me explicaban que el problema está en ENTEL sobre todo con celulares, de repente dicen que no existe y eso también es a nivel de empresa y los precios son no menor.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: en el Concejo anterior quedamos de acuerdo que se iba a hacer gestión por los problemas del abogado de la Corporación, hay muchos reclamos, que llega muy tarde, que se va muy temprano sin



atender

SECRETARIO CONCEJO: Si andaba buscando unos antecedentes y es del año 81, el convenio solamente establece que ellos prestan sus servicios y que hay que pagar una cantidad de UF

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero, tenemos un convenio que se renueva todos los años o

SECRETARIO CONCEJO: eso automáticamente se renueva

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: me dijeron que preguntaron, cuando se van dar los...

SRTA. ALCALDESA: el miércoles, tenemos Concejo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y los Fondos Concursables ¿quién está a cargo de los fondos concursables?

SRTA. ALCALDESA: ¿cuáles?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: de cualquier fondo que aparezca

SRTA. ALCALDESA: La Noemí por Organizaciones Comunitarias

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y ¿que pasa con el área de cultura?, ¿quién lo lleva ahora?

SRTA. ALCALDESA: por el minuto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si, porque yo al Bruno en el Liceo

SRTA. ALCALDESA: si, porque el está contratado por educación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿don Jorge?

SRTA. ALCALDESA: También por educación y está en la San Cristóbal

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero, ¿Cultura está sin o alguien lo lleva?

SRTA. ALCALDESA: no, yo creo que lo va a empezar a llevar la Sra. Gloria Díaz

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: los cursos de carpintería se supone que hay o están

SRTA. ALCALDESA: yo no tengo conocimiento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y los de costura

SRTA. ALCALDESA: los de costura van a empezar y depende de la cantidad de personas que hayan, si hay 20 personas, los que tengan las 20 personas van a empezar a partir del mes de junio, lo está coordinando Mónica Figueroa eso.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: las subvenciones

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que nosotros como Municipio nosotros hemos gastado no muchos recursos, porque tenemos, casi no hemos tocado nuestros programas para esta emergencia, lo que no así con otras comunas que el viernes tenemos reunión de Alcaldes y también se va a evaluar eso, porque hay comunas que han gastado muchos de sus programas han destinado para la emergencia, nosotros no, yo creo que en el próximo Concejo se va a evaluar que programas podemos recortar un poco para poder pagar un poco de esas deudas que tenemos, incluso la gente de la Junta de Vecinos están de acuerdo de que la subvención no se de la subvención por que porque la gente ha sufrido en sus sectores y que se pueda redestinar para estas mismas ayudas que se le ha dado a la gente.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón, cual es el dirigente de la Junta de Vecinos porque yo he conversado con



harta gente y todos me dicen bueno cuando vamos a tener subvención, porque queremos hacer cosas

SRTA. ALCALDESA: Por ejemplo, yo he hablado con la Adela Rivera de Las Arboledas y ella está totalmente de acuerdo de que se pueda ayudar a la gente por este problema y varios dirigentes más, porque resulta que hoy día el problema ha sido gravísimo y no hemos redestinado recursos municipales para ayudar a la emergencia que tenemos en la comuna.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Alcaldesa una consulta, facultad de quien es que esos montos que están en el presupuesto municipal y se entreguen o no se entreguen a las distintas organizaciones de la comuna

SRTA. ALCALDESA: hay que presentarlos al Concejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces la consulta ¿cuál es?

SRTA. ALCALDESA: que se va a presentar al Concejo y ustedes son dueños de aprobar o rechazar para que no tengamos problemas pero yo creo que habría que sacar algunos recursos de algunos programas, porque esto no da abasto porque nosotros como comuna ha sido súper grande lo que hemos tenido que pasar y yo creo que a nivel país igual y los recursos no dan

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero pongamos un ejemplo hoy día tenemos gente que prestó servicio de demolición hay una deuda de 70 millones de pesos

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y nosotros ¿cuál es el monto que tenemos para emergencia?

SRTA. ALCALDESA: en este minuto, no se cuanto nos quedará

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y esa gente que lleva sin trabajar porque ellos también tienen que mantener familias tienen que mantener, tienen subcontratistas que tenían amarrado y todo, ¿no se le pueda cancelar con eso?

SRTA. ALCALDESA: lógico, si para eso es

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo me acuerdo haber hablado con don Sergio Espinoza hace un mes atrás y diciendo de que no hay fondo, no hay piso para gastar en demolición, hay que demoler pongámosle no más, esa vez le solicitamos como tres o cuatro veces que él de donde sacaba esa información para poder ponerle, ponerle y ponerle y, hoy día nos encontramos que tenemos una deuda de 70 millones, y esa gente que prestó sus máquinas trabajando, que hacemos con ellas

SRTA. ALCALDESA: por eso que yo les digo que es el minuto de plantearle al Concejo para que podamos decidir y pagarle a la gente que se le debe

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que es como el último recurso, ahora el Concejo para solicitar algo hemos solicitado hace un mes y medio para ayudar en el tema de reconstrucción, en el tema de demoliciones para contribuir y ahora que estamos acogotados

SRTA. ALCALDESA: pero es que yo debería haberlo planteado desde un principio esperando que los recursos nos iban a llegar como nos dijeron, que los recursos nos llegaban y que podíamos demoler, lo mismo que las mediaguas el lunes llamé el Intendente y me dijo entre martes y miércoles se pagan todas las mediaguas que el Municipio hizo las ordenes de compra, entre ayer y hoy día

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y cuantas ordenes de compras hicimos

SRTA. ALCALDESA: tres

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, cuantas ordenes de compra hicimos de mediaguas

SRTA. ALCALDESA: en las mediaguas



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: cuantas pedimos en la Gobernación, cuantas pedimos al Sr. Gallegos, cuantas pedimos al Sr. .

SRTA. ALCALDESA: no, acá tres ordenes de compras por las mediaguas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, pero el número de

SRTA. ALCALDESA: 250 y 50

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y en la Gobernación, ¿cuántas pidieron?

SRTA. ALCALDESA: no, en la Gobernación no, no se solicitaron porque ellos iban a mandar y ellos han mandado 184 creo que son, entonces llama el Intendente y dice que entre martes y miércoles se pagan las mediaguas por las ordenes de compra que se hicieron por el Municipio y que vienen también los recursos para la demolición, pero no dicen cuando, entonces ese es el problema, si pero uno tampoco le puede decir a la gente vienen porque están endeudados y es una rueda, entonces confiados ahora esperamos de que ahora efectivamente lo que dijo sea verdad y que resulte y que si hoy día a última hora dicen que liberan los recursos y que se puedan pagar esas mediaguas que están pendiente

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sandra esas casas que estaban dando creo la Empresa Bio-Bio, esas casas porque me decía una señora que se las iban a dar y ahora se la quitaron no se la van a dar, bueno esa empresa es externa pero ¿es canalizada por aquí por la Municipalidad?

SRTA. ALCALDESA: no, ellos ven los casos ¿a qué señora se la iba a quitar?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: a la señora Marta Sáez de Bellavista y me decían que había venido aquí y ahora no se la van a dar y yo le dije voy a preguntar porque yo no se le dije yo, si es canalizada por la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: ellos están haciendo para 10 casas aquí en Teno, las cuales quieren que quede en las partes en que la gente realmente no tiene opción de postular a subsidio, que no tiene regularizado el sitio y tienen ahí dos personas y ella sería la tercera persona tengo entendido yo y hablo con ella pero no tengo mas antecedentes

SRTA. ALCALDESA: se da por terminado el Concejo

---

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 16:55 horas.



**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaría CONCEJO.  
MEVF/mcllh

